

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 2º DE ESO**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

### **Criterios de evaluación**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

## **Criterios de evaluación**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la

coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

### **Criterios de evaluación**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

### **Bloque 4. Educación literaria.**

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### **Criterios de evaluación**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

**El Departamento de Lengua Castellana y Literatura contempla los siguientes criterios** que serán tenidos en cuenta en la calificación trimestral, ordinaria y extraordinaria:

-Las faltas ortográficas, según establece la RAE, descontarán puntos, no más de 2, de la nota de la prueba objetiva escrita. La penalización de las faltas, la expresión, la presentación y los contenidos serán tenidas en cuenta en cada pregunta del examen.

Curso	Penalización
2º ESO	0.1 punto/falta

-A la nota de las pruebas orales o escritas se añadirá la nota del control de las lecturas obligatorias.

-Se calificarán también los procedimientos, las actividades diarias y el interés por la asignatura y la disciplina hacia el estudio.

-La limpieza en el cuaderno, el orden, los márgenes, la sangría y el cuidado del material obligatorio también serán objeto de calificación positiva o negativa.

-La evaluación es continua y real, por lo tanto, no se realizará una prueba escrita por trimestre para recuperar los contenidos no superados, sino que el alumno está en continua evaluación. Esto queda supeditado a características particulares del grupo – clase cuya evaluación deba ser más específica y siempre favoreciendo la superación de la materia.

- Con respecto a la evaluación, el alumno debe aprobar cada trimestre con un 5. Para superar la materia en la evaluación ordinaria, debe aprobar dos de los tres trimestres, siendo uno de ellos el último. En caso contrario, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Se incidirá en la observación directa y sistemática del alumno. Esta contempla las siguientes actitudes o ítems:

- Asistencia a clase y puntualidad
- Trabajo y comportamiento adecuado en clase
- Realización y entrega de las tareas y trabajos propuestos, independientemente del resultado de la evaluación de los mismos.
- Participación en las actividades de grupo.
- Participación en las actividades extraescolares.
- Respeto por las normas de convivencia básicas y cumplimiento de las sanciones propuestas.
- Evolución positiva en la corrección de su conducta ante las medidas adoptadas.

- La observación y anotación en el cuaderno del profesor constituyen los elementos fundamentales para la valoración de la actitud. Es por ello que de la actitud del alumno en las distintas materias deben ser informados, de forma continuada, los padres del alumno; esta información debe transmitirla a los padres el tutor del grupo correspondiente.

Se apunta, no obstante, la flexibilidad de dichos criterios según el grupo-clase.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA ESO**

El Departamento decide en la evaluación del alumnado otorgar el siguiente porcentaje a los criterios relacionados con los diferentes bloques de contenidos:

<b>2º ESO</b>	
COMUNICACIÓN ORAL	25%
COMUNICACIÓN ESCRITA	30%
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	30%
EDUCACIÓN LITERARIA	5% +10% (LECTURA)

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS EN LA ESO**

Los criterios de evaluación se insertan dentro de los cuatro bloques temáticos que dicta el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Todos estos criterios de evaluación están ponderados y porcentuados dentro de los cuatro bloques temáticos y para la calificación del alumnado estarán insertos en los diferentes instrumentos de evaluación:

- Audios y exposiciones orales guiadas y libres.
- Lectura oral y expresión y comprensión oral y escrita de las propuestas literarias.
- Pruebas escritas atendiendo a los criterios de evaluación discriminados en los bloques temáticos.
- Trabajo guiado en clase y autónomo en casa.
- Tareas de reconocimiento de los contenidos impartidos

Estos criterios de evaluación son susceptibles de ser modificados en porcentajes a lo largo del curso y según las características del grupo-clase. Si bien, de entre todos los criterios aquellos que tienen un porcentaje mayor son los que engloba otros criterios más específicos. La evaluación y ponderación por bloques incluirá el uso en mayor o menor medida de todos los criterios evaluables al final de curso.



**2º ESO**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %	Método de calificación
<b>BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL</b>	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	1	25%
	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1	
	Comprender el sentido global de textos orales.	5	
	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1	
	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	1	
	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1	
	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	6	
	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	4	
	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	3	
	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1	
Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1		

<b>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA</b>	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	3	30%
	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	7	
	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás	3	
	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2	
	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	6	
	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	7	
	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2	
<b>BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	5	30%
	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	1	
	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2	
	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2	
	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1	

	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1	
	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	4	
	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	4	
	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	1	
	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	4	
	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	5	
	Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	1	
	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1	
<b>BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA</b>	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3	15%
	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	4	
	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	1	

Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	1
Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	4
Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1
Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1

## **NORMAS DE REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS (CRITERIOS DE PRESENTACIÓN)**

- Ortografía correcta.
- Redacción correcta, con sintaxis cohesionada y frases unidas mediante nexos.
- Léxico variado: sin repeticiones de palabras y evitando en lo posible el uso de gerundios.
- Léxico selecto, apropiado y preciso, evitando el uso de coloquialismos, vulgarismos y muletillas.
- No usar abreviaturas que sean incorrectas
- Escribir en cifras las letras cuando sea necesario.
- No hacer tachaduras ni borrones.
- Dejar cuatro márgenes: a ambos lados, superior e inferior. Son mayores el superior y el izquierdo.
- Renglones rectos.
- Se escribe por una sola cara del folio en los trabajos (en exámenes según indique el profesor).
- Sangrar las primeras líneas de cada párrafo.
- Estructurar el texto en párrafos.
- Dejar dos espacios entre dos párrafos

### **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.**

- Los trabajos deben llevar un **índice** y una **bibliografía** de libros consultados o utilizados.
- En los trabajos se cita a los autores de los que se copia una idea a pie de página mediante una nota, con el título de la obra correspondiente:

APELLIDOS, Nombre: TÍTULO DE LA OBRA, editorial, ciudad, año de publicación.

- Si es una revista, se subraya el nombre de la misma y se entrecomilla el título del artículo citado: APELLIDOS, Nombre: Nombre de la revista, “Título del artículo”, ciudad, año, páginas del artículo citado.
- Los trabajos se presentan indistintamente escritos a mano u ordenador.
- El nombre y apellido del alumno, curso, grupo y título del trabajo deben aparecer en la portada.

### **PRESENTACIÓN DE EXÁMENES.**

- Se numeran los folios que se entregan.
- Se ponen los datos personales (nombre y apellidos, curso y grupo) en todos los folios que se presentan.
- La presentación de trabajos o exámenes escritos a lápiz puede invalidar el ejercicio.
- Se utiliza tinta de un solo color, azul o negro.

- El resto de las normas indicadas anteriormente se aplican de la misma manera.

### **c) Instrumentos y técnicas de evaluación**

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

#### **Observación directa en clase**

Se tendrá en cuenta:

- Notas de clase que se pondrán por ejercicios hechos, exposiciones orales, pruebas objetivas. Actividades individuales o en grupo.
- Actitud en clase: interés, esfuerzo, participación, puntualidad, respeto hacia el profesorado o hacia los compañeros.
- Faltas de asistencia.

#### **Analizar las producciones de los alumnos**

- Cuaderno de clase. Tiene que estar completo: apuntes, resúmenes, ejercicios hechos y bien corregidos. Tiene que estar ordenado, limpio, sin faltas de ortografía, con la letra cuidada y convenientemente actualizado.
- Diario de clase.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

#### **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**

- A lo largo de cada trimestre se realizarán exposiciones orales, con el fin de que al final de la Secundaria el alumno haya adquirido la competencia en expresión oral que contribuirá a posteriores éxitos académicos y laborales. El alumno de Secundaria tendrá que realizar, al menos, una tarea oral por trimestre. En Bachillerato también se evaluará la expresión oral: debates, exposiciones sobre lecturas realizadas... Se utilizará la rúbrica de Expresión Oral propuesta por el PLC del Centro.

### **Realizar pruebas objetivas.**

- A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas escritas sobre los contenidos que hayamos trabajado. Constará cada prueba de ejercicios teóricos o prácticos para comprobar si se han asimilado los contenidos estudiados en las unidades didácticas. Se realizarán preguntas y actividades que demuestren la adquisición por parte del alumnado de las Competencias Básicas. Además de los contenidos de estas pruebas se tendrá en cuenta la presentación, la corrección ortográfica y la expresión.

**Nota: Estas orientaciones, procedimientos e instrumentos y técnicas de evaluación son comunes a todos los grupos de la ESO. En virtud de las distintas evaluaciones y/o resultados obtenidos, cada profesor valorará la necesidad de modificar algún criterio específico o algún instrumento de evaluación.**

## **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Los alumnos que no hayan superado la materia del curso anterior serán evaluados por el profesor/a con el que estén cursando la asignatura en el presente curso.

El profesor hará entrega de dos cuadernillos de actividades con un recibí en donde se les informa de la fecha de entrega: el primer cuadernillo con las actividades del primer cuatrimestre se entregará al alumno en la primera semana de noviembre y se procederá a su recogida en la última semana de diciembre de 2022 (del 19 al 22 de diciembre). El segundo cuadernillo con las actividades del segundo cuatrimestre se les entregará a los alumnos durante la primera semana de febrero y se procederá a su recogida en la última semana de marzo de 2023 (del 27 al 31 de marzo)

El profesor revisará ambos cuadernillos y los calificará. Se realizará una media aritmética de ambas calificaciones. Si es superior a 4.7, el alumno habrá superado la materia pendiente. En el caso contrario, a mitad de mayo de 2023, tendrá opción a realizar un examen de recuperación. Solo tendrán derecho a realizar esta prueba extraordinaria única y exclusivamente aquellos alumnos que, habiendo trabajado durante el curso, no tengan el cuadernillo correctamente trabajado y lo hayan entregado en los plazos establecidos.

En la medida de las posibilidades del Departamento se les hará entrega del libro de texto del curso anterior.